



Dossier de Prensa

(Del 13 de Octubre de 2016 al 14 de Diciembre de 2016)



SIGRAUTO

NOTICIAS

28 de Octubre de 2016

- [20 Minutos.es](#): ¿Cómo dar de baja un vehículo?.
- [ABC Sevilla.es](#): La Guardia Civil destapa en Sevilla una estafa en la compra-venta de vehículos para el desguace.

7 de Noviembre de 2016

- [20 Minutos.es](#): En España se recupera hasta el 93,5% de un vehículo al final de su vida útil.

15 de Noviembre de 2016

- [La Vanguardia.es](#): Descubren un desguace sin permiso para tratar residuos a 150 metros del río Ter.

18 de Noviembre de 2016

- [La Voz de Galicia.es](#): Desguaces, hostelería, el sector cárnico o las discotecas están entre los principales golpes de Hacienda contra el fraude.

21 de Noviembre de 2016

- [Las Provincias.es](#): Dos acusados niegan un fraude con autocaravanas destinadas a desguace.

27 de Noviembre de 2016

- [Diario de Navarra.es](#): El Ayuntamiento de Pamplona envía al desguace un coche cada dos días.

29 de Noviembre de 2016

- [La Voz de Galicia.es](#): Detienen en Ávila a dos sospechosos del robo en un desguace de Barreiros.

1 de Diciembre de 2016

- [El Pueblo de Ceuta.es](#): El Gobierno actúa de manera “contundente” contra los desguaces ilegales.
- [La Voz de Asturias.es](#): Detenida una familia que compraba coches para el desguace pero no los pagaban.

13 de Diciembre de 2016

- [RETEMA.es](#): Una empresa vasca investiga recuperar los plásticos de los vehículos en equipamiento para la ciudad.

¿Cómo dar de baja un vehículo?

- **Los turismos y vehículos comerciales de menos de 3.500 kg hay que darlos de baja de forma obligatoria en un Centro Autorizado de Tratamiento (CAT).**
- **En el resto de los casos no es obligatorio llevar el vehículo a un CAT, aunque la Dirección General de Tráfico lo recomienda en su página web.**
- **Si se lleva a un CAT no se abonará ninguna tasa. Si no se deja en un CAT, se debe dar de baja el vehículo en la Jefatura de Tráfico, informan en la web de la DGT.**

Si estás pensando en dar de baja tu coche, de forma temporal o definitivamente, has de saber que tienes dos vías de actuación: una directamente a través de una Jefatura de Tráfico y otra a través de un Centro Autorizado de Tratamiento (CAT) (vídeo explicativo de lo que es un CAT). Sin embargo, hay ciertas obligaciones que tienes que cumplir según el tipo de vehículo que tengas.

Bajas definitivas

En el caso de que estés en posesión de un turismo o un vehículo comercial de menos de 3.500 kg, desde el 1 de mayo de 2008 por Orden Ministerial 624/2008 estás obligado a dar de baja tu Vehículo Fuera de Uso (VFU) solo en un Centro Autorizado de Tratamiento (CAT) (deben tener esta placa identificativa) que entregará un Certificado de Destrucción y un informe de baja oficial emitido por la Dirección General de Tráfico al propietario del vehículo tras su entrega. Si esta es tu situación, puedes buscar el CAT más cercano en la web de la Asociación Española de Desguazadores y Reciclaje del Automóvil (AEDRA), que forma parte de SIGRAUTO, la Asociación Española para el Tratamiento Medioambiental de los Vehículos Fuera de Uso.

En 20MINUTOS.ES hemos hablado con Álvaro Pinto Fernández, responsable de comunicación de Desguaces El Choque, uno de los CATs autorizados. Pinto explica que "para dar de baja un vehículo hay que presentar cierta documentación: ficha técnica del vehículo, el permiso de circulación del vehículo y el DNI o NIE. En el caso de que no sea el propietario quien entregue el automóvil y sea otra persona, se necesita una autorización del titular del vehículo junto con el DNI tanto del titular como del autorizado. En el supuesto de que el nombre figure a nombre de una empresa se necesita el CIF de la empresa, el DNI del administrador o apoderado y las escrituras o documento de representación de personas jurídicas".

"La firma de la solicitud de la baja lo puedes hacer en el propio desguace o el día de la retirada con grúa, que no conlleva ningún gasto añadido para el propietario", recuerda Pinto. "Cuando se haga todo este proceso, el CAT debe entregar dos documentos (vídeo abajo): el primero de ellos es el certificado de destrucción del vehículo y, el segundo, el justificante de baja definitiva de la DGT (en este enlace puedes verificar la autenticidad del documento). Con estos dos documentos podrás acreditar de forma oficial la baja del vehículo", indica el representante del CAT.

Si no estás en posesión de un turismo o vehículo comercial de menos de 3.500 kg, no es obligatorio llevar el vehículo a un Centro Autorizado de Tratamiento, según informa la DGT en su página web. Esta página informa de que si lo llevas a un CAT, no abonarás tasa alguna. Si finalmente decides no acudir a uno de estos centros, debes

dar de baja el vehículo en la Jefatura de Tráfico. Más información sobre la baja definitiva del vehículo en la DGT.

Bajas temporales

Puede haber tres razones por las que un usuario dé de baja su vehículo de forma temporal: motivos personales, por haber entregado el vehículo a un compraventa y por sustracción del vehículo, según informa la DGT. Más información sobre la baja temporal del vehículo en la DGT. ¿Para qué sirve dar de baja un vehículo? Una persona debe dar de baja de forma temporal o definitiva un vehículo por las siguientes causas: es necesario tener el justificante de baja definitiva o temporal de la DGT para poder evitar que el ayuntamiento te reclame el pago del impuesto municipal al año siguiente o que tu seguro te reclame el pago de la póliza. En el caso de que ya se haya pagado, se podrá reclamar la cuantía desde que se dio de baja el vehículo.

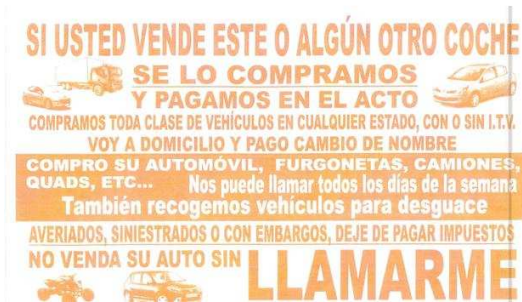
Artículo y videos en <http://www.20minutos.es/noticia/2865284/0/como-dar-baja-coche-moto-espana/>

28 de Octubre de 2016: ABC Sevilla.es

La Guardia Civil destapa en Sevilla una estafa en la compra-venta de vehículos para el desguace

Quince personas están investigadas por simular la baja de coches, cobrar por ello, y luego revenderlos

Es muy probable que usted se haya encontrado en la luna delantera de su coche un folleto como el que ilustra esta información. Se ofrecen a comprarle su viejo vehículo y hacerse cargo de todo el papeleo. Cuidado porque es una estafa que está investigando la Guardia Civil.



Se ha destapado en Sevilla, pero los agentes del Grupo de Investigación y Análisis de Tráfico (Giat) de la Benemérita sospechan que puede haber víctimas de otras zonas, ya que han confirmado que ese mismo panfleto ha circulado por otras poblaciones fuera de la provincia.

La operación policial, de la que ha dado cuenta este viernes la Guardia Civil a través de un comunicado, investiga a 15 personas, cuatro de ellas conforman el núcleo duro. Son integrantes de una misma familia que se encargaban de captar a las víctimas mediante la publicidad, hacerse con sus vehículos y después revenderlos.

Dos gestorías implicadas

El resto de investigados están relacionados con dos gestorías donde se tramitaban los cambios de titularidad de los coches y otros colaboradores de la trama como los supuestos mecánicos que declaraban inservibles los vehículos. Todos ellos están siendo investigados por delitos de estafa y falsedad documental.

El engaño consistía en que la víctima se ponía en contacto con los estafadores, dispuesta a deshacerse de su vehículo porque estaba al final de su vida útil. Los

supuestos compradores recurrían a sus tasadores para hacer ver a los vendedores que sus coches estaban en peor estado del que creían y que se ofrecían a hacerse cargo de la tramitación de la baja por un módico precio. Sin embargo, ese coche no acababa en el desguace sino en manos de una tercera persona, que lo compraba sin saber que su anterior dueño había tramitado la baja.

La jefatura provincial de Tráfico de Sevilla fue la que dio la voz de alerta al detectar que en la documentación de cambio de titularidades de seis vehículos, en los contratos aparecía un DNI falso que supuestamente pertenecía al comprador. Unas operaciones detrás de las cuales estaban cuatro miembros de una misma familia.

«Los agentes, tras una minuciosa labor de investigación, comprueban que a posteriori, estos vehículos eran transferidos a terceras personas», que acudían a las gestorías bajo sospecha para realizar las transmisiones de los vehículos y allí los presuntos estafadores presentaban la documentación con la firma falsificada de los anteriores dueños.

Fuentes de la Guardia Civil han confirmado que los quince investigados se encuentran en libertad. Por ahora se han confirmado seis compra-ventas fraudulentas aunque no se descarta que el número de afectados crezca.

7 de Noviembre de 2016: 20 Minutos.es

En España se recupera hasta el 93,5% de un vehículo al final de su vida útil.

- **En España se recupera hasta el 93,5% de un vehículo al final de su vida útil.**
- **En el proceso de reciclaje primero hay que dar de baja un vehículo en un Centro Autorizado de Tratamiento (CAT). El CAT procede a su descontaminación y reaprovecha los componentes que pueden ser vendidos posteriormente.**
- **Los elementos que no se utilizan en el CAT pasan a una fragmentadora que divide las piezas para su posterior reaprovechamiento.**

689.760 coches llegaron en 2015 al final de su vida útil y se convirtieron en Vehículos Fuera de Uso (VFU) en España. Los propietarios de esos 613.721 turismos, 57.633 vehículos industriales de menos de 3.500 kg y 18.406 todoterrenos tuvieron que dar de baja sus medios de transporte y lo tuvieron que hacer a través de un Centro Autorizado de Tratamiento (CAT), tal como recoge el Real Decreto 1383/2002, de 20 de diciembre, sobre la gestión de los vehículos al final de su vida útil. En este enlace explicamos de forma detallada el proceso de baja de un vehículo en España (ver noticia 28 de Octubre).

Manuel Kindelan, director general de la Asociación Española para el Tratamiento Medioambiental de los Vehículos Fuera de Uso (SIGRAUTO), explica a 20MINUTOS.ES en el siguiente vídeo cómo en España se llega a unos niveles de recuperación del 93,5% del peso medio de los Vehículos Fuera de Uso (datos de 2014, los últimos disponibles). Además, SIGRAUTO prevé que se alcanzará el 95% de recuperación próximamente. En septiembre del próximo año, la Agencia Eurostat, perteneciente a la Comisión Europea, dará a conocer los datos de 2015.

Pero para llegar a ese 93,5% del que habla Manuel Kindelan, los VFU tienen que pasar por un proceso de tratamiento y reciclaje exhaustivo que explicamos a continuación.

El Centro Autorizado de Tratamiento Desguaces El Choque explica a 20MINUTOS.ES que una vez que se da de baja el vehículo lo primero que hacen es descontaminarlo

retirando los líquidos y elementos que puedan ser residuos peligrosos como pueden ser aceites, combustibles, gas del aire acondicionado, líquido de frenos, líquido anticongelante y baterías. "Esta descontaminación la pasan todos los vehículos independientemente del año y del tipo de golpe que traigan", indica Álvaro Pinto Fernández, encargado de la comunicación y el marketing de Desguaces El Choque. "Una vez que extraemos los elementos contaminantes, a través de un software de gestión organizamos los elementos del coche que podemos reaprovechar en el CAT. Pasan un control de calidad, se les hace una foto y se almacenan para poder mostrar la pieza a aquellos otros usuarios que la necesiten y quieran comprarla", cuenta Pinto.

Una vez que el CAT ha almacenado las piezas que puede reutilizar, lo que queda del coche pasa a un proceso posterior de tratamiento en el que actúa una fragmentadora, una máquina de unos 4.000 CV de potencia que somete a los vehículos a distintos procesos de trituración y separación para permitir la recuperación de los materiales que forman dichos vehículos.

En 20MINUTOS.ES hemos hablado con Fabrice Galiotto, representante de la planta de Reciclaje y Fragmentación (REYFRA), ubicada en San Martín de la Vega, donde se encuentra la fragmentadora, para que nos explique cómo es su funcionamiento y cuál es su función en el proceso de reciclaje.

Tras el proceso de fragmentación, las instalaciones de postfragmentación procesan las fracciones que han pasado previamente por el CAT y la fragmentadora. A través de diversos procesos de segregación (cribados, corrientes de inducción, corrientes de Foucault (vídeo), mesas densimétricas, medios densos, entre otros) se obtienen por un lado los metales no férricos (aluminio, cobre, etc.) con los que se comercia a través de la Bolsa de metales o que se envían directamente a plantas de siderurgia y, por otro, otras fracciones de materiales no metálicos que se valorizan energéticamente dependiendo de sus características. También se reutilizarán en otros destinos como la fabricación de carreteras o el suelo con el que se fabrican los parques infantiles.

Artículo y videos en <http://www.20minutos.es/noticia/2863948/0/vehiculo-baja-proceso-cat-fragmentadora/>

15 de Noviembre de 2016: La Vanguardia.es

Descubren un desguace sin permiso para tratar residuos a 150 metros del río Ter

La Guardia Civil ha denunciado a un desguace de automóviles ilegal en el polígono Cal Gat de Sant Joan de les Abadesses (Girona) que no cumplía la normativa de tratamiento y almacenamiento de productos contaminantes y que estaba a solo 150 metros del río Ter.

La Guardia Civil ha denunciado a un desguace de automóviles ilegal en el polígono Cal Gat de Sant Joan de les Abadesses (Girona) que no cumplía la normativa de tratamiento y almacenamiento de productos contaminantes y que estaba a solo 150 metros del río Ter.

Según ha informado este martes el Instituto Armado, existía un "peligro de contaminación" de las aguas del río por la posibilidad de la filtración de líquidos procedentes de los vehículos desguazados.

El 9 de noviembre, agentes de la Guardia Civil del puesto de Ripoll inspeccionaron el taller y constataron que tenían vehículos desguazados, restos de aceites y otros líquidos procedentes de automóviles.

El dueño del recinto no pudo aportar los permisos correspondientes para poder realizar tareas de desguace de vehículos ni el almacenaje y tratamiento de aceites, plásticos, repuestos y líquidos como el refrigerante y el de frenos.

Por todo ello, levantaron un acta por infracción a la normativa sobre recepción, tratamiento y almacenaje de productos peligrosos para el medio ambiente, que se remitirá a la Agencia de Residuos de Catalunya.

18 de Noviembre de 2016: La Voz de Galicia.es

Desguaces, hostelería, el sector cárnico o las discotecas están entre los principales golpes de Hacienda contra el fraude

Los últimos años han sido especialmente intensos para la Agencia Tributaria en el desenlace de macrooperaciones de lucha contra el fraude

Los últimos años han sido especialmente intensos para la Agencia Tributaria en lo que respecta al desenlace de macrooperaciones de lucha contra el fraude articuladas en torno a la localización y desmantelamiento de lo que se denomina software de doble uso. Es decir, cajas registradoras trucadas con programas informáticos que permiten a las empresas ocultar parte de su facturación, lo que se traduce en una menor recaudación fiscal, especialmente de IVA, pero también en IRPF y sociedades. Las principales operaciones se recuerdan a continuación:

Pescado

Operación White. En marzo del 2015 el foco de Hacienda se centró en Barcelona, concretamente en el Mercado Central de Pescado (Mercabarna). Más de un centenar de funcionarios de la AEAT, con la colaboración de los Mossos d'Esquadra, registraron 23 puestos y diez oficinas pertenecientes a una veintena de sociedades mayoristas que operaban en Mercabarna y que declaraban una facturación anual superior a los 300 millones de euros, pero que estaban ocultando más del 30 % de sus ventas reales. Bautizada como operación White (blanco, en inglés), Hacienda concluyó que las sociedades disponían de un sistema informático que les permitía seleccionar a voluntad las ventas que decidían ocultar en su contabilidad y en las declaraciones tributarias.

Desguaces

Operación Ballesta. A principios de junio del año pasado más de 250 funcionarios de la Agencia Tributaria realizaron un exhaustivo registro en 60 locales pertenecientes a 45 empresas dedicadas a la venta de piezas de repuesto de vehículos para achatarrar. «Las empresas inspeccionadas podrían haber ocultado a la Hacienda Pública un 50 % de sus ventas de recambios, generando un fraude en el impuesto sobre sociedades y el IVA estimado en cerca de 70 millones de euros al año», informó en su momento la AEAT. Los desguaces investigados por la presunta venta en negro a talleres y particulares estaban en siete comunidades autónomas: Andalucía, Aragón, Baleares, Castilla-La Mancha, Cataluña, Madrid y Galicia. Denominada operación Ballesta, la investigación incluyó también actuaciones de comprobación sobre diez personas físicas, que eran socios y administradores de las empresas investigadas.

Carne

Operación Presunto. En febrero de este año y, de nuevo, contra las ventas en negro. En esta ocasión el golpe fue contra el sector cárnico (de ahí el nombre de la operación, que es jamón en portugués). Participaron medio centenar de policías y 330 funcionarios de la AEAT, que registraron más de 75 sociedades repartidas por 15 comunidades autónomas ?en Galicia hubo cuatro empresas implicadas?, entre ellas 44 mayoristas y 17 mataderos.

Discotecas

Operación Chopin. Entre el 7 y el 8 de julio, el sector elegido por la Agencia Tributaria fue el de las discotecas. La operación, nuevamente contra la contabilidad B y el dinero negro (incautaron cinco millones de euros en efectivo), fue la mayor y más compleja desarrollada hasta la fecha. Movilizó a más de 500 agentes, que inspeccionaron 110 empresas y 87 locales de ocio nocturno en 11 comunidades, Galicia entre ellas. Concretamente 16 locales de A Coruña y Sanxenxo.

21 de Noviembre de 2016: Las Provincias.es

Dos acusados niegan un fraude con autocaravanas destinadas a desguace

Dos acusados han negado hoy durante un juicio celebrado en Alicante que cometieran un fraude con la compra y venta de una treintena de autocaravanas que en principios iban a ser desguazadas tras unas inundaciones sucedidas en la localidad francesa de Tournon.

Los procesados son un administrador de la mercantil Auto Galerie Spain, Mariano L.C., y un ingeniero industrial, José Ramón P.D., para los que la fiscalía pide provisionalmente sendas penas de tres años y tres meses de prisión y multas por delitos de estafa, falsedad documental y contra la propiedad industrial.

La acusación pública sostiene que ambos se confabularon para legalizar las autocaravanas que había importado José Ramón P.D. y poder venderlas sin la correspondiente autorización del fabricante.

Supuestamente, falsificaron la documentación y alteraron varios certificados para lograr que pasaran la ITV en estaciones inspectoras de Alicante y Benidorm.

Los empleados de esas oficinas de la ITV que intervinieron en las inspecciones de los vehículos llegaron a ser imputados en esta causa, pero fueron exculpados con posterioridad porque no había pruebas que les vincularan al supuesto fraude.

Las autocaravanas habían sido fabricadas por la empresa Trigano en Francia, pero sufrieron los efectos de una inundaciones en septiembre de 2008 en la localidad francesa de Tournon y habían sido enviadas para su desguace a una mercantil ubicada en la República Checa.

El administrador de Auto Galerie Spain compró cuarenta unidades a esa última firma, declaró que los había adquirido en Francia y Bélgica y, según ha admitido él mismo hoy en la primera sesión del juicio, los vendió por 9.000 euros cada una de ellas.

Con posterioridad, falsificó presuntamente la documentación, consiguió que pasaran la ITV (inspección técnica de vehículos) y vendió cada vehículo en España a precios que oscilaban entre los 30.000 y los 38.000 euros.

Mariano L.P. ha negado hoy ante el tribunal de la sección tercera de la Audiencia de Alicante que haber cometido delito alguno en la importación y posterior venta de los vehículos.

"Llevo 25 años en este negocio, siempre compruebo la mercancía y para mí estaba todo correcto", ha declarado el empresario procesado, al tiempo que ha negado que tuviera conocimiento de que las autocaravanas hubiesen sufrido daños por las inundaciones.

De hecho, algunas de ellas tuvieron que ser reparadas por los compradores para superar los desperfectos encontrados por peritos, ya que el fabricante había serrado barras de los chasis porque iban a ser desguazadas.

Como el empresario, el ingeniero encausado ha negado cualquier participación en una estafa y ha mantenido que elaboró las fichas técnicas necesarias de cada vehículo a partir de la documentación que le entregó el otro acusado.

27 de Noviembre de 2016: Diario de Navarra.es

El Ayuntamiento de Pamplona envía al desguace un coche cada dos días

Más de 200 vehículos esperan por sus dueños en las dependencias del depósito municipal ubicado en San Juan

Son viejos y sus dueños ya no los necesitan. Primero los abandonan en la calle y, después, se olvidan de ellos. El paso del tiempo completa el deterioro. Ruedas pinchadas, golpes en la carrocería, cristales rotos... Sus propietarios no dan señales de vida y los vehículos terminan siendo retirados por la grúa para ocupar durante meses las dependencias del depósito municipal, situado en el barrio de San Juan (aparcamiento de la Audiencia)

29 de Noviembre de 2016: La Voz de Galicia.es

Detienen en Ávila a dos sospechosos del robo en un desguace de Barreiros

Localizan en Lugo la furgoneta de la empresa y material en el Golf de los apresados

Pocas horas tardaron en caer dos de los sospechosos del robo cometido en la noche de ayer en un desguace de Barreiros. La Guardia Civil los detuvo en Arévalo (Ávila). Llevaban un Volkswagen Golf que había sido visto estacionado en las cercanías del desguace durante la tarde-noche del domingo y en cuyo interior localizaron parte del material que robaron de la empresa barreirense (catalizadores, tubos de escape de distintas marcas de coche, filtros de partículas, etcétera).

Aparecía también ayer en la zona de O Carqueixo (Lugo) la furgoneta de la empresa que se habían llevado. En este caso estaba vacía; el material que se supone trasladaron en ella había «volado».

Los hechos ocurrieron durante la noche del domingo al lunes. Todo apunta a que los delincuentes conocían el terreno, entraron por la puerta principal, que da a la N-634, extrajeron los bombines de las puertas y recorrieron las cuatro naves, cogiendo en cada una de ellas el material que más les interesó. Tienen la impresión de que conocían perfectamente el lugar, que sabían donde se guardaba todo lo que se llevaron, incluso las llaves de la furgoneta, que estaban metidas dentro de un cajón, en un archivador de un cajón y de las cuales se apoderaron para llevarse el vehículo. Se dejaron alguna herramienta en el suelo (rebarbadoras) que debían de tener preparada para cargar. Suponen que, o no les dio tiempo a llevarse más, o se les olvidó o no tenían más espacio para cargar. La presencia de estos sujetos en Arévalo creen que no es casual y que posiblemente tenían allí contactos para colocar la mercancía.

Se llevan todas las herramientas, obligando a la firma a ir ayer a comprar para poder trabajar

Además de piezas de vehículos los ladrones se llevaron prácticamente todas las herramientas que tenía la empresa para trabajar. Juegos enteros en sus cajas, pistolas de todo tipo, autoclés grandes y pequeños, incluso el de camiones. Ayer por la mañana tuvieron que enviar a un empleado a comprar para poder empezar a trabajar. «No llevaron a las máquinas porque estaban atornilladas», señala la afectada, indicando que nada más que en herramientas habría cerca de seis mil euros.

1 de Diciembre de 2016: El Pueblo de Ceuta.es

El Gobierno actúa de manera “contundente” contra los desguaces ilegales

El PSOE interpeló por esta “preocupante” situación y Hachuel informó que “se está limpiando la zona de Arcos Quebrados”.

El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, José María Mas, llevó al Pleno de la Asamblea de control a la acción del Gobierno, celebrada en el día de ayer, el aumento exponencial de los desguaces ilegales en Príncipe Alfonso, Felipe y zonas aledañas.

En este sentido, ha solicitado al Ejecutivo del Partido Popular que actúe de manera contundente al respecto y “se llegue hasta donde se tenga que llegar, siempre dentro del marco de la legalidad”.

El socialista subrayó que los negocios que se han generado en torno a esta actividad ilegal gozan ya de “cierta envergadura organizativa, económica y física”.

Por su parte, el consejero de Gobernación, Jacob Hachuel, se mostró de acuerdo con el socialista, asegurando que se trata de un asunto “insoportable” y que “supone un delito contra el medio ambiente, que no podemos permitir por ser de nuestra competencia”.

En esta línea, Hachuel manifestó que se está actuando, sin embargo “los medios policiales son los que son y la Ciudad hace todo el esfuerzo humano y económico posible, pero la solución pasa por eliminar los desguaces e impedir el paso por la frontera de las piezas resultantes de estos vehículos”.

Al respecto, el consejero quiso destacar durante su intervención que es necesario estudiarlo ya que se puede atender contra cierto sector del comercio y ha pedido colaboración a la ciudadanía para luchar contra esta actividad.

Para concluir, Hachuel anunció que hoy mismo (por ayer) se empezará, una vez más, a limpiar las zonas en cuestión, aunque lamentó que "dentro de unas semanas la zona volverá a estar exactamente igual porque hay un sector de la población que no mira ni por el medio ambiente ni por nada", indicó Jacob Hachuel durante su segunda intervención en el pleno celebrado en la mañana de ayer y ante la interpelación presentada por el Partido Socialista ceutí.

1 de Diciembre de 2016: La Voz de Asturias.es

Detenida una familia que compraba coches para el desguace pero no los pagaban

Los acusados revendían los vehículos. Publicaban multitud de anuncios en internet haciéndose pasar por una empresa

La Guardia Civil ha detenido a una persona e imputado a otras dos, todos ellos miembros de un familia y afincados en Figaredo, como presuntos autores de varios delitos de estafa y falsificación de documentos en la venta de vehículos que adquirirían supuestamente para el desguace y que no pagaban a sus propietarios.

La investigación se inició con la publicación en diversas páginas web de multitud de anuncios donde se ofertaban servicios para la adquisición de vehículos y su posterior tratamiento para darlos de baja haciéndose pasar por una auténtica empresa de desguaces, Tras las primeras conversaciones telefónicas con los clientes, los autores de los hechos se hacían cargo de la recogida de los coches, sin llegar nunca a abonar la cuantía pactada y, tras falsificar la firma del propietario, los vendían después a terceros que presuponían que habían realizado una compra legal.

Las primeras investigaciones realizadas por la Guardia Civil de Pravia comenzaron a raíz de una denuncia presentada por los propietarios de dos vehículos que los entregaron en la localidad de Los Cabos y que nunca recibieron el pago por los mismos. Según afirmaron, habían pactado con los compradores que el pago éste se realizaría una vez se formalizara la baja de los turismos aunque, tras entregar los coches, les resultó imposible contactar después con el supuesto desguace. Meses después uno de los denunciante recibió una notificación de la Dirección General de Tráfico donde se le comunicaba una sanción por exceso de velocidad cometida con el vehículo supuestamente desguazado.

Las investigaciones permitieron identificar a tres personas que llevaban anunciando sus servicios como desguace a través de páginas web desde el año 2010 y verificar que no tenían vinculación con ninguna empresa legal que hiciera funciones de tratamiento de vehículos para su baja. Posteriormente se localizó a los nuevos titulares de sendos vehículos que habían adquirido de buena fe al creer que tenían un origen lícito dado que en la documentación para el cambio de titularidad figuraba las firmas de los anteriores propietarios.

Las diligencias instruidas por la Guardia Civil junto con el detenido pasaron a disposición del Juzgado de Pravia y los turismos recuperados han quedado en depósito de sus actuales titulares.

Una empresa vasca investiga recuperar los plásticos de los vehículos en equipamiento para la ciudad



Zicla, empresa vasca que desde 2005 trabaja “para convertir los residuos en nuevos materiales para la industria y en nuevos productos de equipamiento urbano y tráfico para las ciudades”, está liderando el proyecto de economía circular ROLLING PLASTICS gracias al cual espera recuperar un potencial de 1.600 ton anuales de plásticos de buena calidad, procedentes de vehículos fuera de uso, que actualmente se depositan en vertederos.

Responsables de Zicla han señalado que “durante la ejecución del proyecto Rolling Plastics se están produciendo granzas de diferentes materiales plásticos a partir de piezas procedentes de Vehículos Fuera de Uso o VFU. Se han estudiado la composición y los impropios de las piezas de plástico presentes en los VFU para su segregación in situ mediante técnicas analíticas portátiles.

El proceso sistemático planteado permite realizar granzas a partir de piezas de plástico de diferentes fabricantes, modelos y funciones en el vehículo, para materiales como **PP, PE, ABS, PA, PC**. Así mismo, se están validando dichas granzas mediante una caracterización técnica de las mismas, estudiando la viabilidad ambiental del proceso conjunto, además de plantear un modelo económico rentable de implantación del proceso”.

Rolling Plastics forma parte del Programa de Proyectos Demostración en Economía Circular impulsado por Ihobe, la Sociedad Pública de Gestión Ambiental del Gobierno Vasco y cofinanciado por el fondo europeo FEDER. Además de Zicla, en el proyecto participan en el proyecto el Centro Tecnológico Gaiker-Ik4 y las empresas Jubedi y Eonia. Por otra parte han colaborado los Centros Autorizados de Tratamiento (CAT) Desguaces Vidaurreta de Hondarribia, Desguaces García & Arrausi de Vitoria-Gasteiz y Reciclajes Mungia de Mungia, facilitando la obtención de piezas en sus instalaciones.